

Mama, Yucatán a 26 de Febrero de 2016

Asunto: Respuesta a requerimiento de información


C. Alicia Elizeth Euàn Canche  
Titular de la UMAIP  
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a: **Lista con el importe ejercido por el concepto de gastos de representación en el ejercicio de encargo o comisión.** Que se hubiere generado durante el período comprendido de 01 de Septiembre al 31 de Diciembre, relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 88 fracciones I, VII y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 39 y 180 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, recibido, ni autorizado en sesión de cabildo, documento alguno que contenga la Lista con el importe ejercido por el concepto de gastos de representación en el ejercicio de encargo o comisión del H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

  
*Santos M. Poot P.*  
C. Santos Marciano Poot Pacheco  
Tesorero Municipal

H. Ayuntamiento  
Mama, Yuc.  
2015 - 2018  
Tesorería

Septiembre a  
Diciembre 2015

*Alicia E.*  
C. Alicia Elizeth Euàn Canche  
Titular del UMAIP

Fecha de actualización de la información: 26 de Febrero de 2016